



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**
DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2019

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
Nombre de la Unidad Administrativa	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
Nombre del Trámite o Servicio	Clave	Fecha de Registro	
Contrato doméstico de servicio de Drenaje y Tratamiento	MT-IRA-JA-03	02/01/2019	
Objetivo del Trámite o Servicio			
Realizar contrato de servicios de Drenaje y Tratamiento en los predios que ya previamente han sido dictaminados con una Factibilidad.			
Usuarios			
Público en general			
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Contrato para uso doméstico	1.- Por contrato de drenaje doméstico \$176.00 2.- Por contrato de Tratamiento doméstico \$176.00 *Todos los giros generan I.V.A.	1 día	Única, se estipula en el contrato en cada caso.
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Oficinas Generales		
Domicilio	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720,	Municipio	Irapuato, Gto.





JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

3. Firma de contrato	1	1
4. Copia de predial, escritura o contrato de compraventa notariado.	1	1
5. Copia de Identificación Oficial del titular.	0	1
6. En caso de no acudir el titular anexar carta poder y copia de Identificación Oficial del tramitante	1	1

Observaciones

* Se realizará la inspección física del predio para comprobar que cuenta con los servicios y verificar el giro.

* En caso de no presentarse el propietario tendrá que anexar carta poder para realizar trámite de contratación.

* Si aún no cuenta con los servicios de agua y drenaje deberá cubrir los costos de conexión.

* Las colonias y/o fraccionamientos con obra por cooperación por inducción de los servicios deberán cubrir los costos correspondientes de la misma.

Fundamentos de Ley

* Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019 Artículo 14 fracción V inciso b) y c), *Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 314, 315 y 316

Fundamentos Reglamentarios

Reglamento interno de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato Artículo 105 y 106.



 [japami.irapuato](https://www.facebook.com/japami.irapuato)

Aquatel
073 

 @japamigob

www.japami.gob.mx